

PASEO DE LA REFORMA

## Sondeo sobre palma concluirá el domingo

POR JONAS LÓPEZ  
jonas.lopez@gmm.com.mx

La consulta para elegir el espécimen que sustituirá a la palma de la glorieta de Paseo de la Reforma se extenderá hasta el próximo domingo, aclaró la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), luego de que la semana pasada la jefa de Gobierno anunció que dicho proceso se extendería.

El motivo es la alta participación que han tenido en la página plazapublica.

cdmx.gob.mx, indicaron las autoridades:

"Se amplía una semana la consulta pública para decir qué árbol va a sustituir la histórica palma de Reforma".

Al cierre de esta edición, el ahuehuete encabezaba la encuesta con 68 mil 285 votos y en segundo lugar estaba la palma canaria, con 63 mil 805 preferencias.

En total, por las ocho opciones disponibles, la encuesta ya había rebasado los 179 mil votos.



POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gmm.com.mx

En la Ciudad de México se impulsa la denominada justicia restaurativa. Durante 2021 se pagó un monto total de 139 millones de pesos en la reparación del daño por distintos casos en los que las partes llegaron a un convenio, ello luego de que los imputados aceptaran su responsabilidad en los hechos de los que se les acusa.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, ha señalado que han impulsado ese modelo.

"He sostenido que la cárcel no siempre es la mejor solución, por ello hemos priorizado la justicia restaurativa con las salidas alternativas y forma de terminación anticipada en los delitos que la legislación lo permite, no en todos es posible; como resultado tenemos que las personas ofensoras han aceptado su responsabilidad y han reparado en muchos casos económicamente el daño", dijo el 19 de enero pasado como parte de su segundo informe de labores.

Javier Oliva Posada, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que el enfoque de la justicia restaurativa está mal aplicado en México, pues dijo que no debería ser usado en asuntos penales.

"Estoy hablando de fraudes, desvío de recursos, abusos de confianza entre socios de una empresa, es decir, estamos aplicando —se tiene este grave error— de aplicar un concepto de justicia restaurativa, que tiene que ver con reinvidicación de carácter social, con asuntos estrictamente penales, por eso no funciona", consideró.

"Es un grave error llamarle a este proceso justicia restaurativa. La justicia restaurativa es un concepto que se aplica en aquellas sociedades que padecieron violencia de inspiración o de orientación política, religiosa, separatista, es decir, lleva un sustrato de reinvidicación política, como es el caso de Colombia para el proceso de posconflicto y negociaciones con las fuerzas armadas colombianas".

Los altos montos que en ocasiones alcanzan las reparaciones del daño dejan ver otra imperfección en la justicia restaurativa, pues evidencian la desigualdad socioeconómica de algunos ofensores, lo puede impedir un convenio reparatorio, consideró el maestro en derechos humanos y visitador de la Comisión de Derechos Humanos local Juan Carlos Arjona Estévez.

"Las personas y sus contextos son muy diferentes,

## ACUERDOS REPARATORIOS

# IMPULSAN JUSTICIA RESTAURATIVA EN CASOS PENALES

EN UN AÑO SE PAGARON 139 millones de pesos, señalan las cifras de la Fiscalía



Ilustración: Abraham Cruz

entonces sí, claramente, muchas de las medidas alternativas están vinculadas a cuestiones de carácter patrimonial, entonces sí la persona no tiene esos recursos para poder acceder a una medida o una salida alternativa o un acuerdo, pues claramente tendrá que enfrentar un juicio", indicó.

### ACUERDOS POR CASO DE LA LÍNEA 12

En el caso de la Línea 12 —cuyo colapso que mañana cumple un año dejó 26 muertos y 98 lesionados— se han aplicado acuerdos reparatorios bajo los principios de la justicia restaurativa.

**91**

MILLONES

de pesos se han entregado en acuerdos reparatorios por la L12, según fuentes de Fiscalía

Las empresas involucradas han llegado a convenios con la mayoría de los afectados o sus familiares, con lo cual se abreviarán procesos judiciales, al grado que alrededor de 80% de las víctimas ya firmaron acuerdos reparatorios, en tanto se espera que apenas hoy se lleve a cabo la audiencia inicial.

En ella, la agente Ministerio Público María de la Luz Alcázar Alcántar imputará los delitos de homicidio culposo, lesiones culposas y daño a la propiedad a ocho exfuncionarios y dos exempleados de empresas.

Javier Oliva Posada cuestionó la forma en la que se han cuantificado los montos económicos que se les han dado a las víctimas en este caso.

"Son personas de una estabilidad económica muy castigada. (El siniestro los tomó) viniendo de regreso de sus trabajos, de sus escuelas; y les dicen te pago el funeral y un millón de pesos", dijo el investigador.

El especialista en

derechos humanos Juan Carlos Arjona Estévez detalló que la variación en los montos de la reparación del daño varían "abismalmente", pues en cada caso en específico se realiza un estudio socioeconómico que prevé diversos factores con el objetivo de que se haga una reparación integral, lo cual no siempre es fácil de cuantificar.

"A lo mejor atropellaste a la persona que da sustento, entonces no sólo son los gastos de lo que implica lo que llamamos daño emergente, que son los gastos que tienen que ver con la sanación, rehabilitación física de la persona; sino lo que llamamos el lucro cesante: lo que dejó de percibir la persona atropellada", dijo el visitador de la Comisión de Derechos Humanos local.

Detalló que esos ingresos que se dejan de percibir por la imposibilidad de trabajar "pocas veces se contabilizan o es difícil de comprobar por la informalidad que hay en la economía".

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

# Consulta alcanzó a 4% de los electores

Entrevistados por este diario se decantaron por proyectos de infraestructura

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmm.com.mx

En la Consulta de Presupuesto Participativo celebrada ayer participó 4% del padrón electoral de la Ciudad de México, mientras que en 2019, la última vez que se votó únicamente el presupuesto participativo, la participación fue de 3.26%.

El año pasado, cuando además se eligieron a los integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana, la participación fue de 5.43%.

"Aunque todavía nos falta mucho como ciudadanía en el tema de participación ciudadana, la realidad es que vamos para arriba; han sido números que van mejorando respecto a ejercicios anteriores", dijo ayer la consejera Carolina del Ángel durante la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y de Capacitación del IECM.

La alcaldía con mayor porcentaje de participación fue Cuajimalpa, con el 5.59%; seguida de Iztacalco, con 5.58%; Talpan, con 5.54%; Coyoacán, con 5.41%; Venustiano Carranza, con 5.29%; Tlalhuac, con 4.34%; Xochimilco, con 4.12%; y Álvaro Obregón, con 4.08%.

Por debajo del techo del 4% estuvo Iztapalapa, con 3.76%; Cuauhtémoc, con 3.71%; Azcapotzalco, con 3.56%; La Magdalena Contreras, con 3.12%; Gustavo A. Madero, con 3.03%; Miguel Hidalgo, con 2.99%; Milpa Alta, con 2.13%; y Benito Juárez, con 2.06%.

En un recorrido realizado por **Excélsior**, se observó que en diversas colonias de Coyoacán, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, los vecinos votaron por proyectos de infraestructura urbana, como iluminación, reencarpentamiento y colocación de tinacos.



Pedí cámaras por todas partes por si luego le hacen algo a los niños se puede grabar y pueden ver lo que pasó."

ERICA (6 AÑOS)  
PARTICIPANTE EN LA CONSULTA INFANTIL

Ello a pesar de que desde el IECM y el Congreso local se ha insistido en que los proyectos de presupuesto participativo deberían dedicarse a áreas como promoción de la cultura, el deporte y otros temas, pues de la infraestructura urbana se debe encargar la alcaldía.

De 15 personas entrevistadas en esas tres alcaldías,

## Menores piden seguridad

"Elegí que haya más policías; en primer lugar porque luego están robando a niños y pues como se los roban los tienen que detener, porque luego los pueden matar", dijo Edgar, de 8 años, quien vive en el pueblo de Los Reyes, en la alcaldía Coyoacán.

En segundo lugar pidió más parques y, en tercer sitio, mejor alumbrado.

Así como Edgar, más pequeños pidieron presencia de la policía o mejor iluminación en la Consulta de Niños, Niños y Adolescentes que organizó el IECM, de acuerdo con un recorrido.

Dustin de 10 años, de la colonia Santa María la Ribera, en la alcaldía Cuauhtémoc, eligió en primer lugar haya más cámaras de vigilancia "y policías en todos lados. Las cámaras por si por ejemplo les quieren hacer algo a los niños, o a algunas mujeres y que haya cámaras para cuidarlos".

En la Consulta de Niños, Niños y Adolescentes, participaron en línea 111 mil 398 y ayer lo hicieron de forma presencial 32 mil 137, por lo que el total de expresiones fue de 143 mil 535.

—Georgina Olson

nueve optaron por proyectos de iluminación, cinco de reencarpentamiento y uno por la colocación de tinacos.

"La iluminación es lo que más necesitamos, porque la colonia ha decaído mucho en delincuencia y con más luz quizá se pueda ahuyentar un poco más la delincuencia", dijo Guadalupe, quien vive en la Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Es el mismo caso de su vecina Victorina: "voté por el proyecto de luminarias porque estamos viendo que gracias a las luminarias el ratero ya se retira, se va".

Lo mismo sucede en el centro de Coyoacán, en la colonia Del Carmen, donde la pareja de ancianos conformada por Alicia y Alejandro, quienes llevan 34 años de vivir en la zona, también eligió un proyecto de iluminación, como una estrategia para reducir la delincuencia en la zona.

Carlos, del pueblo de Los Reyes, en Coyoacán, así como Jesús, en la colonia Moctezuma I, en la alcaldía Venustiano Carranza, optaron por reencarpentamiento.

"Hay muchos baches y muchas avenidas donde cambiaron tuberías e instalaciones y dejaron todo mal, y con las lluvias se inundan las calles", dijo Jesús.



Foto: Cuartoscuro

Mientras Cuajimalpa tuvo la mayor afluencia en las urnas, con 5.59%, en Benito Juárez sólo se alcanzó 2.06%.